



sochiem

**sociedad chilena
de educación matemática**

EL MOVIMIENTO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA EN CHILE

Miguel Díaz Flores, Universidad Alberto Hurtado

Coordinador Comisión SOCHIEM

midiazf@uahurtado.cl

Puerto Montt, 12 de diciembre de 2019

A propósito del estallido social, que se hace explícito desde el pasado 18 de octubre a lo largo y ancho de nuestro país, la Sociedad Chilena de Educación Matemática, en un hecho sin precedentes, emite una declaración pública llamada “Carta Abierta”, dirigida a toda la comunidad de educadores matemáticos del país en la cual la directiva nacional expresa su adhesión a las demandas del movimiento social, particularmente, a aquellas que tienden a la mejora de la educación en sus diversas componentes. Así también, rechaza toda acción que quebrante la convivencia democrática en el país, como los estados de emergencia, los toques de queda, la presencia y acción militar, la violencia civil, los daños y pérdidas de los espacios públicos y privados y por, sobre todo, la violación a los derechos humanos, exigiendo, a todos aquellos que tienen la posibilidad o responsabilidad sobre la toma de decisiones en el país a redoblar esfuerzos para responder a las demandas ciudadanas.

La carta hace suya las declaraciones de las diferentes universidades, facultades, departamentos, colegio de profesores, agrupaciones, asociaciones, gremios y personas, vinculadas al ámbito de la educación, tendientes a resignificar y fortalecer la educación pública y la profesión docente, así como la recuperación de todos los espacios para el buen desarrollo de la comunidad educativa.

La declaración finaliza con la invitación a toda la comunidad de educadores matemáticos: estudiantes, profesores, investigadores y académicos a reflexionar sobre la calidad de la educación y la promoción de una educación transformadora para la equidad y la justicia social, revisando críticamente las leyes acerca de la educación superior, particularmente a la formación de profesores en nuestro país (Ley 21.091) y aquella referida a la creación de un sistema de desarrollo profesional docente (Ley 20.903), a la luz de las nuevas prioridades sociales, culturales y políticas, que la propia ciudadanía comienza a levantar. La invitación continua, solicitando el envío de sugerencias y opiniones durante el mes de noviembre, las que luego serán parte de un documento que se enriquecerá con las opiniones de los participantes en las XXIII Jornadas Nacionales de Educación Matemática en el mes de diciembre de 2019. El documento resultante, se hará público con posterioridad, reflejando la opinión de la comunidad de educadores matemáticos del país, manteniendo la esperanza de avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, donde todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación pertinente, relevante y de calidad.

Con ese propósito, el Comité Ejecutivo de la SOCHIEM convoca a una comisión integrada por los socios: Daniela Soto S. (USACH), Manuel Goizueta (PUCV), Alonso Quiroz M. (UCSH) y Miguel Díaz F. (UAH) como coordinador. La comisión, después de discutir acerca de ambas leyes, ha diseñado un programa para avanzar hacia la estructuración de un documento que sea lo más amplio y participativo posible, separando los aportes y discusión en los siguientes cuatro ejes temáticos:

Eje 1: **La educación: derecho o un bien de consumo** (Coordinador: Manuel Goizueta)

Eje 2: **¿Cuál es el modelo acerca de ciencia e investigación que debiese adoptar nuestro país?** (Coordinadora: Daniela Soto)

Eje 3: **Calidad en la educación** (Coordina: Alonso Quiroz)

Eje 4: **El desarrollo profesional docente** (Coordina: Miguel Díaz)

Cada eje temático da origen a una mesa de trabajo. La Comisión invita a los participantes en las XXIII Jornadas Nacionales de Educación Matemática, a incorporarse a una de estas cuatro mesas de discusión, las que tendrán lugar el jueves 12 de diciembre de 2019. En cada una de estas mesas, el Coordinador pondrá a disposición de los participantes un conjunto de insumos para promover la discusión y la emergencia de las ideas. Posteriormente, en la Asamblea de SOCHIEM que está programada el mismo día, cada una de las mesas-ejes presentará un resumen de las conclusiones a la opinión del pleno de la asamblea. En una etapa siguiente, la Comisión trabajará un comunicado público que recoja las ideas recogidas en las diferentes etapas.